



AÑO 2025

PUERTO DEPORTIVO DE GETARIA

1. TARIFA POR SERVICIOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

TARIFA T-5. SERVICIOS A EMBARCACIONES DEPORTIVAS Y DE RECREO.

Metro cuadrado (eslora máxima por manga máxima de la embarcación y día)

PANTALANES:	EUROS
AUTORIZACIÓN DE AMARRE POR AÑO COMPLETO	0,2368
TEMPORADA ALTA (más de 30 días - mayo a septiembre)	0,3714
TEMPORADA BAJA (más de 30 días - octubre a abril)	0,2768

EMBARCACIONES DE TRÁNSITO

TARIFA T-5 POR TRANSITO DIARIO	EUROS
Embarcaciones con eslora hasta 8 metros	
De junio a septiembre	15,01
De abril a mayo	15,01
De octubre a marzo	15,01

Embarcaciones de eslora superior a 8 metros hasta 10 metros

De junio a septiembre	24,67
De abril a mayo	19,68
De octubre a marzo	15,52

Embarcaciones con eslora superior a 10 metros hasta 12 metros

De junio a septiembre	34,72
De abril a mayo	27,70
De octubre a marzo	21,83

Embarcaciones con eslora superior a 12 metros hasta 14 metros

De junio a septiembre	45,28
De abril a mayo	36,13
De octubre a marzo	28,47

Embarcaciones con eslora superior a 14 metros

De junio a septiembre	64,99
De abril a mayo	51,86
De octubre a marzo	40,88

Atraques en pantalan sin finger (euros/m²/día)

De junio a septiembre	0,8258
De abril a mayo	0,6166
De octubre a marzo	0,4069

TARIFA T-8. SUMINISTROS DE PRODUCTOS Y ENERGÍA.**Existe contador**

Agua (euros/m ³)	1,83
Energía eléctrica (euros/kilovatio /hora)	0,50

No existe contador

Cuota consumo agua y energía eléctrica (euros/m ² /día)	0,02
--	------

TARIFA T-7. SERVICIOS DIVERSOS: APARCAMIENTO

ACCESO APARCAMIENTO (ACTIVACION DE TARJETA)	68,94 €/AÑO
VEHÍCULOS AMARRISTAS EN TRÁNSITO	5,42 €/DÍA

2. SERVICIO DE VARADERO Y OTROS

	EUROS
TRAVEL LIFT izado y botadura por m. lineal de eslora hasta 8 m.	10,79
TRAVEL LIFT izado y botadura por m. lineal de eslora hasta 12 m.	13,78
TRAVEL LIFT izado y botadura por m. lineal eslora de más de 12 m.	16,84

– MANIOBRA RÁPIDA SIN APOYAR Y MENOS DE 30 MINUTOS 50%

ESTANCIA EN AREA DE VARADERO

(Metro cuadrado de la embarcación por dia)

EUROS

Barcos con autorización de amarre en los puertos competencia de la CAPV, día de izado y siguiente gratis

HASTA 15 DÍAS	0,2044
MÁS DE 15 DÍAS	0,3408

En caso de averías justificadas mediante informe técnico se aplicará una bonificación del 40% por cada día a partir del día 16.

Invernaje (estancia área de varadero desde el 1 de septiembre hasta el 30 de abril) 0,2044

ALQUILER DE MAQUINA HIDROLIMPIADORA PORTATIL (1 HORA O FRACCIÓN)

Embarcaciones **con** autorización de amarre en los puertos competencia de la CAPV 16,54

Embarcaciones **sin** autorización de amarre en los puertos competencia de la CAPV 19,28

ALQUILER DE MÁQUINA HIDROLIMPIADORA (MONEDA) 12 MIN.	2,87
AGUA Y ELECTRICIDAD EN EL ÁREA DE CARENADO (por día)	14,20
MANO DE OBRA (achiques de embarcaciones, etc...) (por hora)	33,40
ALQUILER DEL JUEGO DE CUNAS (por día)	EUROS
MEDIANAS	2,51
GRANDES	3,65
ALQUILER DEL JUEGO DE CUNAS PARA INVERNAJE (por día)	EUROS
HASTA 2 MESES	2,64
ENTRE DOS MESES Y 8 MESES	2,11
ALQUILER DE BOOSTER (por servicio)	EUROS
USO KIT ANTICONTAMINACIÓN (por kit utilizado en el siniestro)	100,00
USO DE RAMPA	EUROS
USO DE RAMPA - ABONO DE 10 UTILIZACIONES	12,90
64,46	
SUMINISTRO DE CARBURANTE: TARIFAS ESTABLECIDAS POR LA DIRECCIÓN	
COPIA TARJETA ACCESO INSTALACIONES PORTUARIAS	23,28
Por deteriodo o averia	
TARJETA DE PROXIMIDAD	5,0330
FOBS DE PROXIMIDAD (LLAVERO)	9,7673

NOTAS:

NO llevan incluido el I.V.A. (21%) correspondiente.